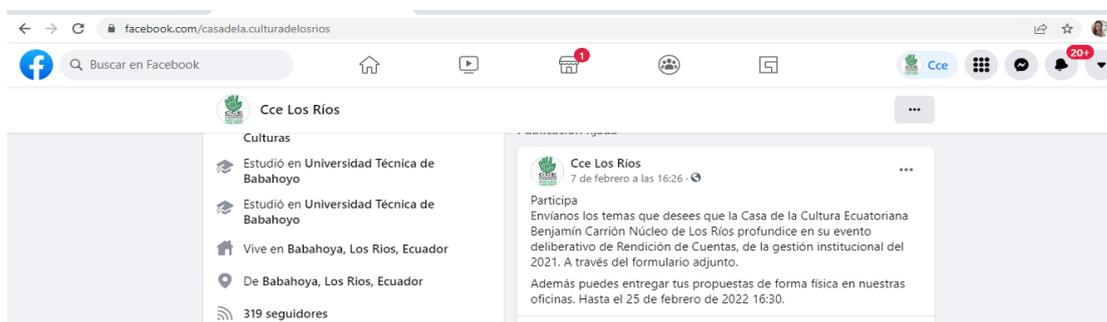


## Invitación a la fase preparatoria para la Rendición de Cuentas del año 2021

De acuerdo a las directrices del CPCCS emiten nuevas directrices para presentar la Rendición de Cuentas del año 2021 en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021 donde están las fechas para la entrega del informe y su debida deliberación pública.

El 07 de febrero se elevó a nuestra red social de Facebook el formulario para que la ciudadanía manifieste sobre qué temas deseen que se rinda cuentas el mismo que estaría habilitado hasta el 24 de febrero de acuerdo al artículo 7 literal b: de la resolución antes mencionada. "Habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad/institución o sujeto obligado rinda cuentas, de forma previa y oportuna a la elaboración del informe y a la deliberación pública".



Link del formulario:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe-XNeAHf6cF3Rcw\\_uwCDiMp5DmKjWEmSIBItOE\\_kyGOT6HTQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe-XNeAHf6cF3Rcw_uwCDiMp5DmKjWEmSIBItOE_kyGOT6HTQ/viewform)